



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00740529- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Macarena Nadia Traktman en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema "Prácticas alfareras en el sur del Valle de Punilla (Córdoba, Argentina) durante el Holoceno tardío final"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Macarena Nadia TRAKTMAN prórroga extraordinaria, a partir del día 12 de septiembre de 2025 y hasta el 11 de septiembre de 2026, sin posibilidad de renovación, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Prácticas alfareras en el sur del Valle de Punilla (Córdoba, Argentina) durante el Holoceno tardío final", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

